

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL  
CIRCUITO DE ARMENIA  
Secretaría**

**NOTIFICACION DE LA SENTENCIA POR EDICTO**  
(Artículo 203 - 247 de la Ley 1437 de 2011– Artículo 323 del CPC)

**E D I C T O**

PROCESO NÚMERO: 63-001-3333-004-2012-00016-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE NARCISO HERNÁNDEZ LEÓN

DEMANDADO: CREMIL

FECHA SENTENCIA CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013)

Para notificar a las partes la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de este Despacho, por el término de tres (3) días, hoy veinte (20) de junio del año DOS MIL TRECE (2.013), a las siete de la mañana.

FECHA DE DESFIJACION: Veinticuatro (24) de junio del año DOS MIL TRECE (2013), a las cinco de la tarde. Inhábiles: veintidós (22) y veintitrés (23) de junio de 2013.

DÍAS EN LOS CUALES CORRE EL TÉRMINO DE EJECUTORIA: Del veintiséis (26) de junio al nueve (9) de julio de dos mil trece (2013). Inhábiles: 29 y 30 de junio y 6 y 7 de julio.



**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el edicto anterior se publicó en el link:*  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3029/Edictos](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3029/Edictos)

*Hoy: Veinte (20) de junio de dos mil trece (2013)*

*Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria*